



COMISIÓN ACTUACIÓN DE SII Y SVS POR INVERSIÓN DE BANCARD EN EXALMAR E INFO. ECON. DE DIFERENDO CHILE-PERÚ.

**Legislatura N° 364
Sesión 1ª, ordinaria
Miércoles 21 de diciembre de 2016**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 13.047 del Secretario General de la Cámara de Diputados comunicando que en la Comisión Especial Investigadora encargada de analizar las actuaciones del Servicio de Impuestos Internos, la Superintendencia de Valores y Seguros y otros organismos públicos en relación los hechos públicos y notorios vinculados a inversiones realizadas por Bancard en la empresa peruana Exalmar S.A.A., y el tratamiento de la información económica referida al diferendo marítimo entre Chile y Perú entre los años 2010 y 2014, el diputado señor Felipe Letelier reemplazará en forma permanente al diputado señor Ramón Farías.
